



SE RETIRA DEL MERCADO AZÚCAR MARCA "CÁLIDA"

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) **ha dispuesto el retiro del mercado** del producto cuyos datos son los siguientes:

Azúcar común tipo "A" marca: "**Cálida**", Peso Neto: 1 kg,
Fraccionada por Cooperativa Tres Arroyos
RNPA N° 23-022408, RNE N° 23-001855
Origen: Ingenios Tucumanos, provincia de Tucumán

La medida fue adoptada luego de constatarse que **el alimento en cuestión no se encuentra inscripto en los registros correspondientes.**

A pesar de que no se han recibido notificaciones sobre problemas de salud vinculados al producto mencionado, se **recomienda a la población que se abstenga de consumirlo.**

Asimismo, los locales de venta al público, distribuidores y/o quienes expendan al producto, deberán cesar la comercialización del mismo.